



de Alcalde, D. Joaquin Loperanza 2.^o D.
 D. Juan Peralta, D. Julian Lopez, D.
 Pedro Castijon, D. Pedro Morcillo, D. Ant.
 Pabot y D. Juan¹⁰ Bullon Regidores, D.
 Juan¹⁰ Andres Procurador Sindico real,
 personas que p.^a Auencia del propietario
 D. Pasqual Aguirre y del Regidor D. Vicente
 Moril Lopez comparecieron el Ayuntamiento
 de la misma. Dijeron que habiendo acor-
 dado en sesion ordinaria de h. del cor.^{te} real
 aceptar el levantamiento de 47862 r. 233 m.
 hecho a esta Villa p.^a el P.^a Administrador
 de Indiferentes de la Prov.^a para los años
 de 1749, 250 y 251 por los derechos que p.^a
 señala la Tassa vigente a las espesas en-
 gatas a la contribucion de consumos, em-
 pero con la reserva de lo q.^e correspondia
 por los cuatrocientos seis Venenos que
 residen en los Partidos del campo de
 este Territorio jurisdiccional fuera del
 Radio de dos mil varas del pueblo; y
 estava en el caso de comisionar una
 persona q.^e presentandose en la Admi-
 nistracion expresada proceda desde luego
 al otorgamiento del Acta y demas docu-